



ROCA & FORNÉS

ROCA & FORNÉS AUDITORES CONSULTORES S.L.  
Inscrita en R.O.A.C. N° 51398  
Miembro del I.C.J.C.E. N° 678

**INFORME DE AUDITORÍA  
DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
Y DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO  
DE INGRESOS Y GASTOS  
CAMARA DE COMERCIO DE MALLORCA**

**EJERCICIO 2023**



ROCA & FORNÉS

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS Y DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los miembros del Pleno de la CÁMARA DE COMERCIO DE MALLORCA:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la CÁMARA DE COMERCIO DE MALLORCA, (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 02 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.



## ROCA & FORNÉS

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, pudieran haber sido considerados como riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual.

#### Aspecto relevante:

Debido a la importancia de los saldos incluidos en el epígrafe "Inversiones Financieras a largo plazo", del activo del Balance, y que ascienden a 6.516.795,19 €, que representan el 59 % del total del activo de la Cámara (11.062.591,01 €), hemos considerado el área de Inversiones Financieras a largo plazo como uno de los aspectos más relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos para abordar este aspecto más relevante han incluido, entre otros, un adecuado entendimiento del método de valoración de cada una de las partidas, así como la confirmación por parte de las entidades financieras de los saldos registrados como Inversiones Financieras a largo plazo.

### **Responsabilidad de los miembros del Comité Ejecutivo en relación con las cuentas anuales abreviadas**

Los miembros del Comité Ejecutivo son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Comité Ejecutivo son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Comité Ejecutivo tienen



## ROCA & FORNÉS

intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la



## ROCA & FORNÉS

razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Comité Ejecutivo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Comité Ejecutivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los miembros del Comité Ejecutivo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

### **Liquidación del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos.**

La Liquidación del Presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 adjunto contiene las explicaciones que los miembros del Comité Ejecutivo consideran oportunas sobre la situación de la sociedad. Hemos verificado que la información contable que contiene la Liquidación del Presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de la Liquidación del Presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos con el alcance mencionado en



ROCA & FORNÉS AUDITORES CONSULTORES S.L.  
Inscrita en R.O.A.C. N° S1398  
Miembro del I.C.J.C.E. N° 678

## ROCA & FORNÉS

este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la entidad

Palma de Mallorca a 15 de junio de 2024

**Salvador Fornés Bover**  
**ROCA & FORNÉS AUDITORES**  
**CONSULTORES S.L.**  
**R.O.A.C.: S-1398**



ROCA & FORNÉS AUDITORES  
CONSULTORES S.L.

2024 Núm. 13/24/00773

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



**Cambra de Comerç  
Mallorca**

Liquidación Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos  
Cámara de Comercio de Mallorca  
Ejercicio 2023

INGRESOS	PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN	%
	2023	2023	
Aportaciones Voluntarias Empresas	175.400,00 €	171.705,66 €	-2%
Prestaciones de Servicios	65.600,00 €	77.668,54 €	18%
Otros Ingresos de Explotación	50.200,00 €	38.076,12 €	-24%
Programas y Convenios	2.684.846,20 €	2.355.893,05 €	-12%
Subvenciones de capital y otras	138.816,00 €	338.816,00 €	144%
Ingresos financieros	0,00 €	32.285,78 €	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.114.862,20 €</b>	<b>3.014.445,15 €</b>	<b>-3%</b>

GASTOS	PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN	%
	2023	2023	
Gastos de personal	2.117.299,11 €	1.921.930,21 €	-9%
Otros gastos de explotación	930.747,59 €	947.666,41 €	2%
Gastos por Convenios y Programas	678.000,00	703.200,73	
Gastos generales	219.489,59 €	219.915,70 €	
Tributos	14.130,00 €	12.924,72 €	
Otros gastos de gestión	19.128,00 €	11.625,26 €	
Amortización del Inmovilizado	66.815,50 €	71.912,45 €	8%
Gastos Financieros	0,00 €	0,00 €	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.114.862,20 €</b>	<b>2.941.509,07 €</b>	<b>-6%</b>
<b>RESULTADO TOTAL (A-B)</b>	<b>0,00 €</b>	<b>72.936,08 €</b>	

INGRESOS	PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN	variación
	2023	2023	
<b>Aportaciones Voluntarias Empresas</b>	<b>175.400,00 €</b>	<b>171.705,66 €</b>	<b>-2%</b>
Patrocinadores y Aportantes	145.400,00 €	141.260,66 €	
Patrocinadores y aportantes	120.400,00 €	121.900,00 €	
Aportaciones voluntarias empresas	77.500,00 €	79.000,00 €	
Aportantes Cámara de España	42.900,00 €	42.900,00 €	
Nuevas aportaciones	25.000,00 €	19.360,66 €	
Socios Preferentes Club Cambra Mallorca	30.000,00 €	30.445,00 €	
<b>Prestaciones de Servicios</b>	<b>65.600,00 €</b>	<b>77.668,54 €</b>	<b>18%</b>
Servicios de Información	2.000,00 €	982,66 €	
Arbitraje empresarial	5.000,00 €	9.530,08 €	
Consultoría y Asesoramiento empresarial	7.000,00 €	13.469,30 €	
Tramitación y Certificación	50.600,00 €	51.846,40 €	
Servicio de Formación	1.000,00 €	1.840,10 €	
<b>Otros Ingresos de Explotación</b>	<b>50.200,00 €</b>	<b>38.076,12 €</b>	<b>-24%</b>
Alquiler de salas e inmuebles	40.200,00 €	28.315,44 €	
Otros ingresos	10.000,00 €	9.760,68 €	
<b>Programas y Convenios</b>	<b>2.684.846,20 €</b>	<b>2.355.893,05 €</b>	<b>-12%</b>
Programas Govern Balear	755.100,00 €	881.566,45 €	
Internacionalización de la empresa	105.000,00 €	105.000,00 €	
Fomento FP Intensiva	200.000,00 €	200.000,00 €	
Ayudas a la contratación en FP Intensiva	30.000,00 €	24.000,00 €	
Asesoramiento mujeres creación empresa - <i>Dona Impuls</i>	120.000,00 €	128.750,00 €	
Fomento de la ocupación de jóvenes en Garantía Juvenil	3.600,00 €	0,00 €	
Digital Innovation Hub - DIHBAITUR	60.000,00 €	60.000,00 €	
Planes de marketing online y transformación digital	40.000,00 €	40.000,00 €	
Gestions Bons Illes Balears 2023	112.500,00 €	110.441,60 €	
Informes de viabilidad planes de empresa autónomos	84.000,00 €	15.750,00 €	
Programa ISBA IBAVI	0,00 €	197.624,85 €	
Programas Cámara de España	970.513,00 €	733.904,25 €	
Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE)	306.000,00 €	351.794,35 €	
Feria Empleo PICE	36.400,00 €	27.340,23 €	
Oficina Transformación Digital - Acelera Pyme	123.000,00 €	114.520,82 €	
Gestión Kit Digital	320.543,00 €	59.651,62 €	
Programa comercio minorista	80.000,00 €	73.789,38 €	
Programa PAEM	42.670,00 €	45.801,65 €	
Programa España Emprende	42.670,00 €	45.801,65 €	
Programa Xpande Digital	10.465,00 €	8.970,00 €	
Programa Innocámaras	5.865,00 €	966,00 €	
Programa Closing Gap	2.900,00 €	0,00 €	
Otros programas Cámara de España	0,00 €	5.268,55 €	
Programas Europeos	98.600,00 €	99.980,42 €	
Programa EEN	55.000,00 €	55.678,18 €	
Programa Carpe Digem	11.000,00 €	8.385,64 €	
Programa Follow Us	11.000,00 €	12.676,00 €	
Programa I STARS	21.600,00 €	23.240,60 €	
Programas Consell de Mallorca	751.133,20 €	549.413,01 €	
Oficina Proyectos Europeos	428.204,47 €	428.208,72 €	
Convenio Impulso Proyectos Singulares	20.000,00 €	11.200,00 €	
Coordinación feria Prowein	27.272,73 €	32.484,29 €	
Fomento de la ocupación de jóvenes en Garantía Juvenil	144.000,00 €	0,00 €	
Gestión programa "Cistella" 2023	56.656,00 €	0,00 €	

Otros programas Consell de Mallorca	75.000,00 €	0,00 €	
Gestión campaña Bons Mallorca	0,00 €	77.520,00 €	
<b>Otros programas</b>	<b>109.500,00 €</b>	<b>91.028,92 €</b>	
Estimación mejoras plan estratégico	109.500,00 €	0,00 €	
Gestión bono comercio Ayuntamiento Inca	0,00 €	22.500,00 €	
Gestión campaña 1 bonos Ayuntamiento Santanyi	0,00 €	20.000,00 €	
Gestión campaña 2 bonos Ayuntamiento Andratx	0,00 €	28.528,92 €	
Gestión campaña bonos Ayuntamiento Alcudia	0,00 €	20.000,00 €	
<b>Subvenciones de capital y otras</b>	<b>138.816,00 €</b>	<b>338.816,00 €</b>	<b>144%</b>
Subvención funciones público-administrativas CAIB	138.816,00 €	338.816,00 €	
<b>Ingresos financieros</b>	<b>0,00 €</b>	<b>32.285,78 €</b>	
Ingresos financieros	0,00 €	32.285,78 €	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.114.862,20 €</b>	<b>3.014.445,15 €</b>	<b>-3%</b>

GASTOS	PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN	%
	2023	2023	variación
<b>Gastos de personal</b>	<b>2.117.299,11 €</b>	<b>1.921.930,21 €</b>	<b>-9%</b>
Sueldos y Salarios	1.604.526,40 €	1.479.304,42 €	
Cargas Sociales	486.772,71 €	420.517,34 €	
Otros gastos sociales	26.000,00 €	22.108,45 €	
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>930.747,59 €</b>	<b>947.666,41 €</b>	<b>2%</b>
Gastos por Convenios y Programas	678.000,00 €	703.200,73 €	4%
Programas Govern Balear	212.900,00 €	320.019,13 €	
Programas Cámara de España	347.700,00 €	283.700,99 €	
Programas Europeos	26.000,00 €	19.835,53 €	
Programas Consell de Mallorca	66.000,00 €	54.169,63 €	
Otros Programas	25.400,00 €	25.475,45 €	
Gastos generales	219.489,59 €	219.915,70 €	0,2%
Arrendamientos y cánones	21.333,40 €	22.358,69 €	
Reparaciones y conservación	42.172,58 €	38.879,67 €	
Limpieza y seguridad	32.093,46 €	29.230,51 €	
Servicios Profesionales	24.414,50 €	28.054,61 €	
Primas de seguros	11.175,65 €	9.960,61 €	
Servicios bancarios y similares	2.000,00 €	1.088,26 €	
Publicidad y Relaciones Públicas	25.000,00 €	11.849,84 €	
Suministros	42.400,00 €	44.853,68 €	
Viajes y desplazamientos	3.000,00 €	13.480,95 €	
Material de oficina	3.300,00 €	3.387,83 €	
Correo y mensajería	300,00 €	137,96 €	
Otros costes de servicios	12.300,00 €	16.633,09 €	
Tributos	14.130,00 €	12.924,72 €	-9%
IBI	13.000,00 €	12.216,52 €	
Otros tributos	1.130,00 €	708,20 €	
Otros gastos de gestión	19.128,00 €	11.625,26 €	-39%
Aportación a otras instituciones	11.568,00 €	11.625,26 €	
Retribución órganos de gobierno	7.560,00 €	0,00 €	
<b>Amortización del Inmovilizado</b>	<b>66.815,50 €</b>	<b>71.912,45 €</b>	<b>8%</b>
Amortización del local	36.815,50 €	36.815,44 €	
Amortización Inmov Material	30.000,00 €	35.097,01 €	
<b>Gastos Financieros</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.114.862,20 €</b>	<b>2.941.509,07 €</b>	<b>-6%</b>

<b>INVERSIONES</b>	<b>PRESUPUESTO 2023</b>	<b>LIQUIDACIÓN 2023</b>	<b>% variación</b>
<b>Inmovilizaciones intangibles</b>	<b>1.000,00 €</b>	<b>14.500,00 €</b>	<b>625%</b>
Aplicaciones Informáticas	1.000,00 €	14.500,00 €	
<b>Inmovilizaciones Materiales</b>	<b>20.000,00 €</b>	<b>28.218,98 €</b>	<b>-58%</b>
Terrenos y Construcciones	0,00 €	0,00 €	
Instalaciones Técnicas y otro Inmov. Material	10.000,00 €	13.755,77 €	
Equipos para el Proceso de Información	10.000,00 €	14.463,21 €	
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>21.000,00 €</b>	<b>42.718,98 €</b>	<b>-26%</b>

<b>RESUMEN PRESUPUESTO ORDINARIO</b>	<b>PRESUPUESTO 2023</b>	<b>LIQUIDACIÓN 2023</b>	<b>Variación %</b>
A) Ingresos ordinarios presupuestados	3.114.862,20 €	3.014.445,15 €	16%
B) Gastos ordinarios presupuestados	3.114.862,20 €	2.941.509,07 €	7%
<b>C) Diferencia Ingresos y Gastos presupuestados</b>	<b>0,00 €</b>	<b>72.936,08 €</b>	
D) Inversiones ordinarias del ejercicio	21.000,00 €	42.718,98 €	250%
<b>E) Déficit o superávit del ejercicio</b>	<b>-21.000,00 €</b>	<b>30.217,10 €</b>	
F) Aplicación remanente ejercicios anteriores	21.000,00 €	0,00 €	
<b>RESULTADO PRESUPUESTO ORDINARIO</b>	<b>0,00 €</b>	<b>30.217,10 €</b>	





**Cambra de Comerç  
Mallorca**

Esta liquidación del presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2023 presentado a la Cámara por su Comité Ejecutivo encargado de la gestión económica, fue aprobado por la Corporación en sesión celebrada el día 17 de junio de dos mil veinticuatro y ello certifico como Secretario General.

Palma, a 17 de junio de 2024

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

EL TESORERO

EL SECRETARIO GENERAL



**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

Forma jurídica: SA:   SL:

NIF:

Otras:

LEI:   Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio:   Provincia:

Código postal:   Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

Pertenencia a un grupo de sociedades: DENOMINACIÓN SOCIAL NIF

Sociedad dominante directa:	<input type="text" value="01041"/> <input type="text"/>	<input type="text" value="01040"/> <input type="text"/>
Sociedad dominante última del grupo:	<input type="text" value="01061"/> <input type="text"/>	<input type="text" value="01060"/> <input type="text"/>

**ACTIVIDAD**

Actividad principal:   (1)

Código CNAE:   (1)

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

	EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
Número de mujeres en el órgano de administración:	<input type="text" value="04212"/> 3	3
Número total de miembros del órgano de administración:	<input type="text" value="04213"/> 9	9

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/> 35,50	31,75
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/> 1,00	0,67

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	0,00	0,00
------------------------------------	------	------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2023 (2)		EJERCICIO 2022 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/> 11	<input type="text" value="04121"/> 25	12	21
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/> 1	<input type="text" value="04123"/> 0	0	1

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

	EJERCICIO 2023 (2)			EJERCICIO 2022 (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	2023	01	1	2022	01	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	2023	12	31	2022	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>						
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	<input type="text" value="01903"/>						

**UNIDADES**

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:

Miles de euros:

Millones de euros:

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:  
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.  
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.  
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):  
n.º de personas contratadas x  $\frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias .....	91000 72.936,08	0,00
Remanente .....	91001	
Reservas voluntarias .....	91002	
Otras reservas de libre disposición .....	91003	
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN .....</b>	<b>91004 72.936,08</b>	<b>0,00</b>
Aplicación a	EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
Reserva legal .....	91005	
Reservas especiales .....	91007	
Reservas voluntarias .....	91008	
Dividendos .....	91009	
Remanente y otros .....	91010	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores .....	91011 72.936,08	
<b>APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO .....</b>	<b>91012 72.936,08</b>	<b>0,00</b>

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

	EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
Período medio de pago a proveedores (días) .....	94705 20	20

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).  
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(3) Ejercicio anterior.  
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

**MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMA

SOCIEDAD CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N		NIF Q0773001C
DOMICILIO SOCIAL CL ESTUDIO GENERAL 7		
MUNICIPIO PALMA	PROVINCIA BALEARES	EJERCICIO 2023

**Contenido Obligatorio**

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



**Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)**

	Métrica	Valor	Importe <sup>(6)</sup>
Emisiones Alcance 1 <sup>(1)</sup>	t CO <sub>2</sub>		<del> </del>
Emisiones Alcance 2 <sup>(2)</sup>	t CO <sub>2</sub>		<del> </del>
Emisiones Alcance 3 <sup>(3)</sup>	t CO <sub>2</sub>		<del> </del>
Consumo de energía dentro de la organización <sup>(4)</sup>	kW h		
Consumo de agua <sup>(5)</sup>	m <sup>3</sup>		

**FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES**

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.  
 (2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.  
 (3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.  
 Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el estándar ESRS E1.6 de sostenibilidad del EFRAG, que se aprobarán mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).  
 Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:  
<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx> (para emisiones alcance 1 y 2).  
 (4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E1.5 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.  
 (5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E3.4 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.  
 (6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

A1

SOCIEDAD CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N		NIF Q0773001C
--	--	------------------

DOMICILIO SOCIAL CL ESTUDIO GENERAL 7
--

MUNICIPIO PALMA	PROVINCIA BALEARES	EJERCICIO 2023
--------------------	-----------------------	-------------------

**La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias**   
(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente: ..... 0,00 ..... acciones/participaciones ..... 0,00 ..... % del capital social

Saldo al cierre del ejercicio: ..... 0,00 ..... acciones/participaciones ..... 0,00 ..... % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1**

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).  
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

## BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

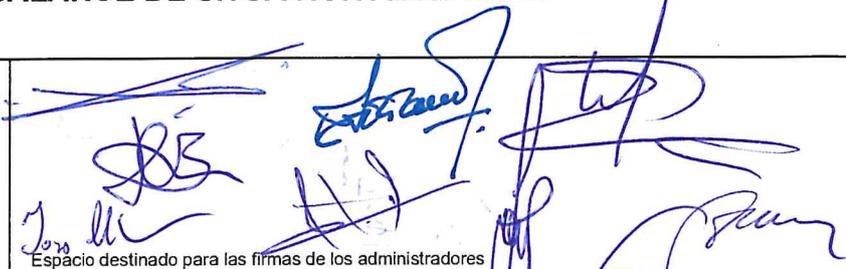
NIF:	Q0773001C	 Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL:			Euros: <input type="checkbox"/> 09001 <input checked="" type="checkbox"/>
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N			Miles: <input type="checkbox"/> 09002 <input type="checkbox"/>
			Millones: <input type="checkbox"/> 09003 <input type="checkbox"/>

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>11000</b>	7.642.256,82	6.427.421,53
I. Inmovilizado intangible .....	11100	39.019,38	42.950,58
II. Inmovilizado material .....	11200	1.086.442,25	1.110.272,08
III. Inversiones inmobiliarias .....	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo .....	11500	6.516.795,19	5.274.198,87
VI. Activos por impuesto diferido .....	11600		
VII. Deudores comerciales no corrientes .....	11700		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>12000</b>	3.420.334,19	4.164.887,88
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta .....	12100		
II. Existencias .....	12200		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar .....	12300	1.741.252,83	1.652.524,97
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	12380	-11.089,27	-7.089,27
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo .....	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo .....	12382	-11.089,27	-7.089,27
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos .....	12370		
3. Otros deudores .....	12390	1.752.342,10	1.659.614,24
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400		
V. Inversiones financieras a corto plazo .....	12500		
VI. Periodificaciones a corto plazo .....	12600	36.005,46	17.212,40
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....	12700	1.643.075,90	2.495.150,51
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....	<b>10000</b>	11.062.591,01	10.592.309,41

- (1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.

## BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF:	Q0773001C	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
		LA MEMORIA	(1)	(2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		10.154.510,64	10.094.602,20
A-1) Fondos propios	21000		10.154.510,64	10.094.602,20
I. Capital	21100		242.901,76	242.901,76
1. Capital escriturado	21110		242.901,76	242.901,76
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		2.501.629,48	2.514.657,12
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		2.501.629,48	2.514.657,12
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		7.337.043,32	7.601.707,50
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		72.936,08	-264.664,18
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000			
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

# BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

<b>NIF:</b> Q0773001C	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N	Espacio destinado para las firmas de los administradores

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>				
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b> .....	<b>32000</b>		908.080,37	497.707,21
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b> .....	<b>32100</b>			
<b>II. Provisiones a corto plazo</b> .....	<b>32200</b>			
<b>III. Deudas a corto plazo</b> .....	<b>32300</b>		117.819,69	118.343,76
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>32320</b>		8.609,84	1.656,16
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>32330</b>			
3. Otras deudas a corto plazo .....	<b>32390</b>		109.209,85	116.687,60
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> .....	<b>32400</b>			
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> .....	<b>32500</b>		790.260,68	379.363,45
1. Proveedores .....	<b>32580</b>			
a) Proveedores a largo plazo .....	<b>32581</b>			
b) Proveedores a corto plazo .....	<b>32582</b>			
2. Otros acreedores .....	<b>32590</b>		790.260,68	379.363,45
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>32600</b>			
<b>VII. Deuda con características especiales a corto plazo</b> .....	<b>32700</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b> .....	<b>30000</b>		11.062.591,01	10.592.309,41

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF:	Q0773001C	 <p>Espacio destinado para las firmas de los administradores</p>
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N		

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100	68.247,14	61.231,28
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300		
4. Aprovisionamientos .....	40400	-8.497,60	-7.825,55
5. Otros ingresos de explotación .....	40500	2.889.066,63	2.270.209,27
6. Gastos de personal .....	40600	-1.915.764,80	-1.653.522,88
7. Otros gastos de explotación .....	40700	-948.307,22	-866.029,85
8. Amortización del inmovilizado .....	40800	-71.596,83	-69.473,41
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900	16.360,66	
10. Excesos de provisiones .....	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100	-315,62	
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio .....	41200		
13. Otros resultados .....	41300	6.130,59	746,97
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13) .....	<b>49100</b>	<b>35.322,95</b>	<b>-264.664,17</b>
14. Ingresos financieros .....	41400		
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430		
b) Otros ingresos financieros .....	41490		
15. Gastos financieros .....	41500	-41.565,01	-0,01
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600	94.862,80	
17. Diferencias de cambio .....	41700	-30,39	
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800	-15.654,27	
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120		
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130		
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19) .....</b>	<b>49200</b>	<b>37.613,13</b>	<b>-0,01</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....</b>	<b>49300</b>	<b>72.936,08</b>	<b>-264.664,18</b>
20. Impuestos sobre beneficios .....	41900		
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20) .....</b>	<b>49500</b>	<b>72.936,08</b>	<b>-264.664,18</b>

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

## **01 Actividad de la empresa**

### 01.01 Identificación

La empresa CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N se constituyó en 1886, siendo su forma jurídica en la actualidad de Agrupación interés económico.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la empresa tiene como domicilio CL ESTUDIO GENERAL, nº 7 , PALMA (BALEARES), siendo su Número de Identificación Fiscal Q0773001C.

### 01.02 Actividad de la empresa

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la actividad principal a la que se dedica la empresa es: Representar, promocionar y defender los intereses generales del comercio

### 01.03 Pertenece a un grupo de sociedades

La empresa no pertenece a ningún grupo de sociedades.

### 01.04 Objeto social

A continuación se detalla el objeto social de la empresa:

La Cámara, goza de personalidad jurídica y de capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines de representar, promocionar y defender los intereses generales del comercio, la industria y la navegación de su circunscripción, configurándose como un órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas.

Además del ejercicio de las competencias de carácter público que le atribuye la legislación vigente y de las que le puedan encomendar y delegar las administraciones Públicas, la Cámara cuenta entre sus funciones la de prestación de servicios a las empresas que operan las actividades de comercio, industria y navegación, tal y como establece el artículo 1º de la Ley 4/2014 de 1 de abril, Básica de las Cámaras de Comercio.

## **02 Bases de presentación de las cuentas anuales**

### 02.01 Imagen fiel

#### 02.01.01 Disposiciones legales

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad es el siguiente:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y sus posteriores modificaciones y adaptaciones.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

### 02.02 Principios contables no obligatorios aplicados

MEMORIA ABREVIADA 2023  
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art.38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

02.03 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de la cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2023 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

02.04 Comparación de la información

02.04.01 Modificación de la estructura de los estados contables

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior, según se prevé, en el artículo 35.8 del Código de Comercio y en la parte cuarta del Plan General de Contabilidad.

02.05 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

02.06 Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

### **03 Aplicación de resultados**

03.01 Propuesta de distribución de beneficios

03.01.02 Hay base de reparto

A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Pérdidas y ganancias	72.936,08	-264.664,18
<b>Total</b>	<b>72.936,08</b>	<b>0,00</b>

<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	72.936,08	
<b>Total distribuido</b>	<b>72.936,08</b>	<b>0,00</b>

03.02 Distribución de dividendos a cuenta

Durante el ejercicio económico no se han distribuido dividendos a cuenta.

### **04 Normas de registro y valoración**

04.01 Inmovilizado intangible

04.01.01 Valoración inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por

MEMORIA ABREVIADA 2023  
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

deterioro que hayan experimentado.

La empresa reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados por los activos materiales.

#### 04.01.02 Gastos de investigación y desarrollo

Durante el presente ejercicio no se han activado gastos de investigación y desarrollo y por lo tanto tampoco existe amortización ni corrección por deterioro.

No se han registrado pérdidas por deterioro durante el ejercicio de gastos por investigación y desarrollo.

#### 04.01.03 Propiedad industrial

Se ha contabilizado en este concepto los gastos de desarrollo capitalizados ya que se ha obtenido la correspondiente patente o similar. Se han incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial (y los importes por la adquisición a terceros de los derechos correspondientes).

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en la propiedad industrial.

#### 04.01.04 Fondo de comercio

Durante el ejercicio no se ha activado la partida de fondo de comercio y por lo tanto no se han realizado correcciones valorativas por este motivo.

La revisión que se ha efectuado al cierre del ejercicio para analizar las posibles pérdidas por deterioro de valor, han determinado que no es necesario efectuar ninguna corrección valorativa.

#### 04.01.05 Derechos de traspaso

Durante el ejercicio, no se han activado derechos de traspaso y por lo tanto no se han realizado ni amortizaciones ni correcciones valorativas.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en los derechos por traspaso.

#### 04.01.06 Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la empresa se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las aplicaciones informáticas.

#### 04.01.07 Concesiones administrativas

No se han activado, durante el presente ejercicio, concesiones administrativas y por lo tanto no se han registrado amortizaciones ni correcciones valorativas por deterioro.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las concesiones administrativas.

### 04.02 Inmovilizado material

#### 04.02.01 Capitalización

**MEMORIA ABREVIADA 2023**  
**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

#### 04.02.02 Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no se amortizan.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, que como término medio, de los diferentes elementos es:

<b>CONCEPTO</b>	<b>AÑOS VIDA ÚTIL</b>
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	12
Utillaje	20
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

#### 04.02.03 Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos del inmovilizado material.

Durante el ejercicio, no se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

#### 04.03 Inversiones inmobiliarias

##### 04.03.01 Capitalización

Durante el ejercicio, no se han contemplado activos considerados como inversiones inmobiliarias.

##### 04.03.02 Amortización

La partida de inversiones inmobiliarias no ha registrado amortizaciones durante el ejercicio.

##### 04.03.03 Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos de inversiones inmobiliarias.

Durante el ejercicio, no se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

#### 04.06 Existencias

##### 04.06.01 Criterios de valoración

Durante el ejercicio, no se han contabilizado existencias.

MEMORIA ABREVIADA 2023  
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

04.06.02 Correcciones valorativas por deterioro

La empresa ha realizado una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, considerando que no es necesario dotar ninguna pérdida por deterioro.

04.08 Impuestos sobre beneficios

04.08.01 Criterios de registro

No se ha procedido a la contabilización del impuesto sobre beneficios en el ejercicio, en aplicación del principio de prudencia.

04.10 Provisiones y contingencias

04.10.01 Criterio de valoración

La empresa reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

04.11 Gastos de personal

04.11.01 Criterios de registro y valoración

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

04.12 Subvenciones, donaciones y legados

04.12.01 Subvenciones no reintegrables

No se han contabilizado subvenciones no reintegrables a lo largo del ejercicio.

**05 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias**

05.01 Análisis de movimiento inmovilizado material

05.01.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado material

El movimiento de la partida de inmovilizado material es el siguiente:

<b>MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>IMPORTE 2023</b>	<b>IMPORTE 2022</b>
SALDO INICIAL BRUTO	2.915.679,10	2.903.076,06
(+) Entradas	28.218,98	12.603,04
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	2.943.898,08	2.915.679,10

05.01.02 Análisis amortización inmovilizado material

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado material:

<b>MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>IMPORTE 2023</b>	<b>IMPORTE 2022</b>
SALDO INICIAL BRUTO	1.805.407,02	1.751.878,95
(+) Aumento por dotaciones	52.048,81	53.528,07

**MEMORIA ABREVIADA 2023**  
**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N**

<b>MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>IMPORTE 2023</b>	<b>IMPORTE 2022</b>
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>	<b>1.857.455,83</b>	<b>1.805.407,02</b>

05.01.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

05.02 Análisis de movimiento inmovilizado intangible

05.02.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado intangible

El movimiento de la partida de inmovilizado intangible es el siguiente:

<b>MOVIMIENTO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>IMPORTE 2023</b>	<b>IMPORTE 2022</b>
<b>SALDO INICIAL BRUTO</b>	<b>421.596,17</b>	<b>419.697,25</b>
(+) Entradas	14.500,00	1.898,92
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>	<b>436.096,17</b>	<b>421.596,17</b>

05.02.02 Análisis amortización del inmovilizado intangible

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado intangible:

<b>MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>IMPORTE 2023</b>	<b>IMPORTE 2022</b>
<b>SALDO INICIAL BRUTO</b>	<b>378.645,59</b>	<b>362.700,25</b>
(+) Aumento por dotaciones	18.431,20	15.945,34
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>	<b>397.076,79</b>	<b>378.645,59</b>

05.02.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

05.02.04 Inmovilizados intangibles con vida útil indefinida

Todos los activos intangibles tienen una vida útil definida.

05.03 Análisis de movimiento inversiones inmobiliarias

05.03.01 Análisis del movimiento bruto de las inversiones inmobiliarias

Durante el ejercicio, no ha habido movimiento en la partida de inversiones inmobiliarias.

05.03.02 Análisis amortización de las inversiones inmobiliarias

No se han realizado amortizaciones durante el presente ejercicio de inversiones inmobiliarias.

05.03.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

MEMORIA ABREVIADA 2023  
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

05.04 Arrendamientos financieros y operaciones análogas

No existen arrendamientos financieros u operaciones análogas sobre activos no corrientes.

## **06 Activos financieros**

06.01 Análisis activos financieros en el balance

Los activos financieros a corto plazo son los siguientes:

<b>CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS CP</b>	<b>IMPORTE 2023</b>	<b>IMPORTE 2022</b>
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	1.488.665,68	1.783.499,78
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
<b>TOTAL</b>	<b>1.488.665,68</b>	<b>1.783.499,78</b>

El importe total de los activos financieros a corto plazo es:

<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS CP</b>	<b>IMPORTE 2023</b>	<b>IMPORTE 2022</b>
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	1.488.665,68	1.783.499,78
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
<b>TOTAL</b>	<b>1.488.665,68</b>	<b>1.783.499,78</b>

06.02 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

06.02.01 Valores representativos de deuda

Se detallan a continuación las correcciones por deterioro por riesgo de crédito que han afectado a los valores representativos de deuda:

<b>VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA</b>	<b>LARGO PLAZO</b>	<b>CORTO PLAZO</b>
SALDO INICIAL 2023	14.706,83	
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
<b>SALDO FINAL 2023</b>	<b>14.706,83</b>	

<b>VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA</b>	<b>LARGO PLAZO</b>	<b>CORTO PLAZO</b>
SALDO INICIAL 2022	14.706,83	
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		

MEMORIA ABREVIADA 2023  
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO FINAL 2022	14.706,83	

06.02.02 Créditos, derivados y otros

Se detallan a continuación las correcciones por deterioro por riesgo de crédito que han afectado a los créditos, derivados y otros:

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2023		633.710,62
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		4.000,00
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2023		637.710,62

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2022		633.710,62
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2022		633.710,62

06.02.03 Total correcciones por deterioro

El total de correcciones por deterioro por riesgo de crédito en los activos financieros es:

CORRECCIONES DETERIORO POR RIESGO CRÉDITO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2023	14.706,83	633.710,62
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		4.000,00
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2023	14.706,83	637.710,62

CORRECCIONES DETERIORO POR RIESGO CRÉDITO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2022	14.706,83	633.710,62
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2022	14.706,83	633.710,62

06.03 Activos financieros valorados a valor razonable

06.03.02 Variaciones de valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o patrimonio

MEMORIA ABREVIADA 2023  
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

Durante el ejercicio, no se han producido variaciones en el valor de los activos financieros valorados a valor razonable.

06.04 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

06.04.01 Empresas de grupo

La empresa CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N no tiene acciones o participaciones de entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo.

06.04.02 Empresas multigrupo, asociadas y otras

La empresa no dispone de acciones o participaciones en empresas multigrupo, asociadas u otras.

06.04.03 Adquisiciones realizadas durante el ejercicio

No se han realizado adquisiciones durante el ejercicio que hayan llevado a calificar a una empresa como dependiente.

06.04.05 Importe de las correcciones valorativas por deterioro

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro en las diferentes participaciones.

## 07 Pasivos financieros

07.01 Análisis de los pasivos financieros en el balance

Los pasivos financieros a corto plazo son los siguientes:

<b>DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO CP</b>	<b>IMPORTE 2023</b>	<b>IMPORTE 2022</b>
Débitos y partidas a pagar	8.609,84	1.656,16
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
<b>TOTAL</b>	<b>8.609,84</b>	<b>1.656,16</b>

<b>DERIVADOS Y OTROS CP</b>	<b>IMPORTE 2023</b>	<b>IMPORTE 2022</b>
Débitos y partidas a pagar	718.697,52	363.545,12
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
<b>TOTAL</b>	<b>718.697,52</b>	<b>363.545,12</b>

El importe total de los pasivos financieros a corto plazo es:

<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS CP</b>	<b>IMPORTE 2023</b>	<b>IMPORTE 2022</b>
Débitos y partidas a pagar	727.307,36	365.201,28
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
<b>TOTAL</b>	<b>727.307,36</b>	<b>365.201,28</b>

07.02 Información sobre:

07.02.01 Deudas que vencen en los próximos 5 años

MEMORIA ABREVIADA 2023  
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

No existen deudas a largo plazo en el pasivo del balance.

**07.02.02 Deudas con garantía real**

No existen deudas con garantía real.

**07.02.04 Líneas de descuento y pólizas de crédito**

La empresa no mantiene ninguna línea de descuento.

No se mantiene ningún tipo de pólizas de crédito con ninguna entidad bancaria.

## **08 Fondos propios**

### 08.02 Acciones o participaciones propias

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

No se poseía al principio de ejercicio acciones o participaciones propias en cartera.

Durante el ejercicio a que se refiere la presente memoria no han sido adquiridas acciones o participaciones propias por parte de la empresa.

No se han enajenado acciones o participaciones propias durante el ejercicio social a que se refiere el presente informe.

No se ha llevado a cabo en el transcurso del período que abarca el ejercicio social reducción de capital para amortización de acciones o participaciones propias en cartera.

No se poseen acciones o participaciones propias en cartera al final del ejercicio.

No se han recibido acciones o participaciones propias en garantía.

### 08.05 Disponibilidad de las reservas

No existen más trabas a la disponibilidad de las reservas que las derivadas de disposiciones del ordenamiento jurídico.

## **09 Situación fiscal**

### 09.02 Otros aspectos de la situación fiscal

**09.02.01 Reinversión de beneficios extraordinarios**

Durante el presente ejercicio, la empresa no ha realizado reinversión de beneficios extraordinarios, y tampoco queda renta por incorporar a la base imponible procedente de otros ejercicios.

**09.02.05 Reservas especiales**

La cuenta de reservas especiales no ha experimentado movimiento durante el ejercicio, siendo su saldo al inicio y fin de este de 0,00 (0,00 en 2022).

**09.02.06 Corrección del tipo impositivo**

La empresa no ha procedido a la contabilización de cambios en el efecto impositivo por no estimar variable el tipo de gravamen que afectará a los activos por diferencias temporarias deducibles, pasivos por diferencias temporarias imponibles y créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas.

MEMORIA ABREVIADA 2023  
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

09.03 Incentivos fiscales

09.03.01 Detalle situación de los incentivos

En el presente ejercicio no se han aplicado incentivos propios del ejercicio ni correspondientes a otros ejercicios.

09.04 Diferencias temporarias

09.04.01 Diferencias temporarias

Durante el ejercicio, no se han producido diferencias temporarias.

09.05 Bases imponibles negativas

09.05.01 Detalle de las bases imponibles negativas

Se detallan a continuación las bases imponibles negativas pendientes de compensar:

CONCEPTO	A COMPENSAR	APLICADO	PENDIENTE
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2022	4.567,93		4.567,93
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2021	12.441,90		12.441,90
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2020	46.846,03		46.846,03
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2018	146.972,67		146.972,67
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2017	61.108,18		61.108,18
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2016	111.427,28		111.427,28
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2015	125.466,05		125.466,05
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2014	145.619,62		145.619,62
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2013	300.655,92		300.655,92
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2012	231.492,96		231.492,96
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2011	30.709,05		30.709,05
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2010	347.593,82		347.593,82
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2009	224.083,14		224.083,14
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2008	165.381,30		165.381,30
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2007	221.193,99		221.193,99
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2006	303.283,08		303.283,08
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2005	201.805,93		201.805,93
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2004	132.786,46		132.786,46
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2003	157.320,28		157.320,28
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2002	135.516,10		135.516,10
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2000	1.699,77		1.699,77
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 1999	22.442,10	2.233,15	20.208,95
<b>Total</b>	<b>3.130.413,56</b>	<b>2.233,15</b>	<b>3.128.180,41</b>

09.05.02 Detalle de la cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas

En el presente ejercicio no se ha producido movimiento alguno que afecte al estado de la cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas.

## 10 Ingresos y gastos

10.01 Aprovisionamientos

La partida de aprovisionamientos que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

APROVISIONAMIENTOS	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		

**MEMORIA ABREVIADA 2023**  
**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N**

APROVISIONAMIENTOS	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	8.096,91	7.825,55
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	8.096,91	7.825,55
- nacionales	8.096,91	7.825,55
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

#### 10.02 Cargas sociales

La partida de cargas sociales que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

CONCEPTO	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Cargas sociales	436.327,69	374.410,18
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	420.384,65	360.992,63
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	15.943,04	13.417,55

#### 10.03 Otros gastos de explotación

A continuación se desglosa la partida "Otros gastos de explotación", del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias:

CONCEPTO	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Otros gastos de explotación	948.307,22	866.029,85
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales	29.616,24	24.750,54
b) Resto de gastos de explotación	918.690,98	841.279,31

#### 10.04 Permuta de bienes no monetarios y servicios

No se han realizado ventas de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

#### 10.05 Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa

No se han producido resultados fuera de la actividad normal de la empresa.

### **11 Subvenciones, donaciones y legados**

#### 11.01 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

A continuación se detallan las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance, así como los importes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

SUBVENCIONES, ETC., OTORGADOS POR TERCEROS	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Que aparecen en patrimonio neto del balance		
Imputados en cuenta pérdidas y ganancias	860.271,66	770.273,33
Deudas largo plazo transformables en subvenciones		

MEMORIA ABREVIADA 2023  
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

11.02 Análisis del movimiento

Durante el ejercicio, no se ha producido movimiento en las partidas correspondientes a subvenciones, donaciones o legados.

## **12 Operaciones con partes vinculadas**

12.01 Identificación de las partes vinculadas

En el ejercicio actual, no existen operaciones con partes vinculadas.

12.05 Anticipos y/o créditos concedidos

12.05.01 Personal alta dirección

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al personal de alta dirección en concepto de anticipo y/o crédito.

12.05.02 Miembros órgano de administración

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al órgano de administración en concepto de anticipo y/o crédito.

12.06 Participación administradores

Actualmente, los administradores no poseen participaciones en otras sociedades.

## **13 Otra información**

13.01 Número medio personas empleadas

A continuación se detalla el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

<b>NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL EJERCICIO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
TOTAL EMPLEO MEDIO	36,50	32,42

13.03 Ingresos y gastos con cuantía o incidencia excepcionales

13.03.02 Otros ingresos y gastos con cuantía o incidencia excepcionales

Durante el ejercicio no se han registrado otros ingresos y/o gastos con cuantía o incidencia excepcional que deba ser mencionado.

13.04 Compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance

No existen compromisos financieros ni garantías ni contingencias que no figuren en el balance.

13.05 Hechos posteriores al cierre

A juicio de la Administración de la empresa con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo que no esté reflejado en los estados financieros.

## **14 Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero**

14.01 Información sobre medio ambiente

MEMORIA ABREVIADA 2023  
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

14.02 Información sobre derechos de emisión de gases

14.02.02 Análisis de movimiento durante el ejercicio

No se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones de valor por deterioro en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

14.02.03 Gastos del ejercicio derivado de emisiones de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio, no se han producido gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

14.02.06 Subvenciones recibidas por derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el presente ejercicio, no se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

**15 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" Ley 15/2010, de 5 de julio**

15.01 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

CONCEPTO	NÚMERO DÍAS 2023	NÚMERO DÍAS 2022
Periodo medio de pago a proveedores	20	20

En PALMA, a 31 de Marzo de 2024, queda formulada la Memoria, dando su conformidad mediante firma:

MEMORIA ABREVIADA 2023  
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

EDUARDO SORIANO TORRES con N.I.F. 41377974P  
en calidad de Presidente del Comité Ejecutivo.



CARMEN PLANAS PALOU con N.I.F. 42943400P  
en calidad de Vicepresidente del Comité Ejecutivo.

JOSEP LLUIS AGUILO VENY con N.I.F. 18217520W  
en calidad de Vicepresidente del Comité Ejecutivo.



JUAN COMPANYY BAUZA con N.I.F. 42999779Z  
en calidad de Tesorero



ANTONIO ALOY VIDAL, con N.I.F. 43027514B  
en calidad de Vocal



MARIA FRONTERA HJORNGAARD con N.I.F. 43058864N  
en calidad de Vocal



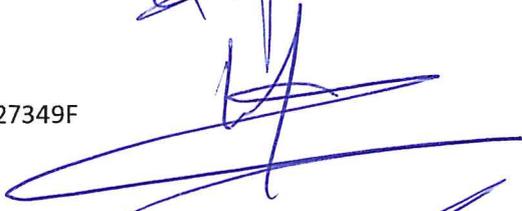
JUANA MARIA MANRESA PASTOR con N.I.F. 44327222N  
en calidad de Vocal



RAMÓN PERPIÑÁ CALVO con N.I.F. 42980779N  
en calidad de Vocal



RAFAEL ROIG GRIMALT con N.I.F. 43027349F  
en calidad de Vocal



ANTONIO GRIMALT LLOFRIU con N.I.F. 42989202V  
en calidad de Secretario General.





 <p>Cambra de Comerç Mallorca</p>	<b>INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO</b>	<b>2023</b>
--	--	-------------

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y  
NAVEGACIÓN DE MALLORCA**

**C/ ESTUDIO GENERAL, 7**

**07001 PALMA DE MALLORCA**

**NIF: Q0773001C**

 Cambra de Comerç Mallorca	<b>INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO</b>	<b>2023</b>
---	--	-------------

**ÍNDICE:**

*INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVA Y DE PLANIFICACIÓN*

- I. INTRODUCCIÓN
- II. NORMATIVA REGULADORA
- III. NATURALEZA Y FUNCIONES
- IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
- V. EQUIPO TÉCNICO Y ORGANIGRAMA

*INFORMACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA*

- VI. RÉGIMEN ECONÓMICO
- VII. CONVENIOS CÁMARA MALLORCA
- VIII. RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL
- IX. RETRIBUCIÓN ALTOS CARGOS

## **I. INTRODUCCIÓN**

La *Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca*, fundada el 29 de septiembre de 1886, es una Corporación de Derecho Público, creada con la finalidad de promover el fomento económico y empresarial de su demarcación (la isla de Mallorca) a través de la prestación de servicios a las empresas, cumpliendo las funciones público-administrativas asignadas por Ley.

Esta Corporación, gestionada por las propias empresas -representantes de los distintos sectores productivos de la isla- se configura como órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas.

## **II. NORMATIVA REGULADORA**

- **Ley 4/2014**, de 1 de abril, *básica de las cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación* (BOE núm. 80)
  
- Real Decreto 669/2015 por el que se desarrolla la Ley 4/2014 Básica de las Cámaras
  
- **Ley 1/2017**, de 12 de mayo, de cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación de las Illes Balears (BOE núm. 61)
  
- **Reglamento régimen interior de la Cámara Mallorca** de 14 de octubre de 2017 (BOIB núm. 126)

A continuación, se destacan los artículos de la Ley 4/2014 que regulan la naturaleza, funciones y estructura organizativa de la Corporación.

### III. NATURALEZA Y FUNCIONES

#### Artículo 2. *Naturaleza y régimen jurídico*

Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación son corporaciones de derecho público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que se configuran como órganos consultivos y de colaboración con las Administraciones Públicas, sin menoscabo de los intereses privados que persiguen. Su estructura y funcionamiento deberán ser democráticos.

#### Artículo 3. *Finalidad*

Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación tienen como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades. Asimismo, ejercerán las competencias de carácter público que les atribuye esta Ley y las que les puedan ser asignadas por las Administraciones Públicas con arreglo a los instrumentos que establece el ordenamiento jurídico.

#### Artículo 5. *Funciones*

1. Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación tendrán las siguientes funciones de carácter público-administrativo:

- a) Expedir certificados de origen y demás certificaciones relacionadas con el tráfico mercantil, nacional e internacional, en los supuestos previstos en la normativa vigente.
- b) Recopilar las costumbres y usos mercantiles, así como las prácticas y usos de los negocios y emitir certificaciones acerca de su existencia.
- c) Ser órgano de asesoramiento de las Administraciones Públicas, en los términos que las mismas establezcan, para el desarrollo del comercio, la industria, los servicios y la navegación.
- d) Desarrollar actividades de apoyo y estímulo al comercio exterior.
- e) Participar con las administraciones competentes en la organización de la formación práctica en los centros de trabajo incluida en las enseñanzas de Formación Profesional y en las acciones e iniciativas formativas de la Formación Profesional Dual, en especial

 <p>Cambra de Comerç Mallorca</p>	<b>INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO</b>	<b>2023</b>
--	--	-------------

en la selección y validación de centros de trabajo y empresas, en la designación y formación de tutores de los alumnos y en el control y evaluación del cumplimiento de la programación, sin perjuicio de las funciones que puedan atribuirse a las organizaciones empresariales en este ámbito.

f) Tramitar, en los casos en que así sean requeridas por la Administración General del Estado, los programas públicos de ayudas a las empresas en los términos en que se establezcan en cada caso, así como gestionar los servicios públicos relacionados con las mismas cuando su gestión le corresponda a la Administración del Estado.

g) Gestionar, en los términos del artículo 8 de esta Ley, un censo público de todas las empresas, así como de sus establecimientos, delegaciones y agencias radicados en su demarcación.

h) Actuar de ventanillas únicas empresariales, cuando sean requeridas para ello por las Administraciones Públicas competentes.

i) Colaborar con las Administraciones Públicas en la simplificación administrativa de los procedimientos para el inicio y desarrollo de actividades económicas y empresariales, así como en la mejora de la regulación económico-empresarial.

j) Impulsar actuaciones dirigidas al incremento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, y fomentar la innovación y transferencia tecnológicas a las empresas.

k) Impulsar y colaborar con las Administraciones Públicas en la implantación de la economía digital de las empresas.

l) En caso de que la autoridad de gestión de los Fondos de la Unión Europea lo considere procedente, las Cámaras podrán participar en la gestión de Fondos de la Unión Europea dirigidos a la mejora de la competitividad en las empresas.

2. También corresponderá a las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación desarrollar las funciones público-administrativas que se enumeran a continuación, en la forma y con la extensión que se determine, en su caso, por las Comunidades Autónomas.

a) Proponer a las Administraciones Públicas cuantas reformas o medidas consideren necesarias o convenientes para el fomento del comercio, la industria, los servicios y la navegación.

- b) Colaborar en la elaboración, desarrollo, ejecución y seguimiento de los planes que se diseñen para el incremento de la competitividad del comercio, la industria, los servicios y la navegación.
- c) Colaborar con las Administraciones Públicas como órganos de apoyo y asesoramiento para la creación de empresas.
- d) Colaborar con las Administraciones Públicas mediante la realización de actuaciones materiales para la comprobación del cumplimiento de los requisitos legales y verificación de establecimientos mercantiles e industriales cumpliendo con lo establecido en la normativa general y sectorial vigente.
- e) Elaborar las estadísticas, encuestas de evaluación y estudios que considere necesarios para el ejercicio de sus competencias.
- f) Promover y cooperar en la organización de ferias y exposiciones.
- g) Colaborar en los programas de formación establecidos por centros docentes públicos o privados y, en su caso, por las Administraciones Públicas competentes.
- h) Informar los proyectos de normas emanados de las Comunidades Autónomas que afecten directamente a los intereses generales del comercio, la industria, los servicios o la navegación, en los casos y con el alcance que el ordenamiento jurídico determine.
- i) Tramitar los programas públicos de ayudas a las empresas en los términos que se establezcan en cada caso, así como gestionar servicios públicos relacionados con las mismas, cuando su gestión corresponda a la administración autonómica.
- j) Colaborar con la administración competente informando los estudios, trabajos y acciones que se realicen para la promoción del comercio, la industria, los servicios y la navegación.
- k) Contribuir a la promoción del turismo en el marco de la cooperación y colaboración con las Administraciones Públicas competentes.
- l) Colaborar con las administraciones competentes para facilitar información y orientación sobre el procedimiento de evaluación y acreditación para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, así como en la aportación de instalaciones y servicios para la realización de algunas fases del procedimiento, cuando dichas administraciones lo establezcan.
- m) Las Cámaras de Comercio también podrán desarrollar cualquier otra función que las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus competencias, consideren necesarias.

3. Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación podrán llevar a cabo otras actividades, que tendrán carácter privado y se prestarán en régimen de libre competencia, que contribuyan a la defensa, apoyo o fomento del comercio, la industria, los servicios y la navegación, o que sean de utilidad para el desarrollo de las indicadas finalidades y, en especial, establecer servicios de información y asesoramiento empresarial. Asimismo, podrán difundir e impartir formación en relación con la organización y gestión de la empresa; prestar servicios de certificación y homologación de las empresas y crear, gestionar y administrar bolsas de franquicia, de subproductos, de subcontratación y de residuos, así como lonjas de contratación, cumpliendo los requisitos exigidos en la normativa sectorial vigente para el ejercicio de estas actividades.

También podrán desempeñar actividades de mediación, así como de arbitraje mercantil, nacional e internacional, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

4. Para el adecuado desarrollo de sus funciones, y previa autorización de la administración tutelante, las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación podrán promover o participar en toda clase de asociaciones, fundaciones y sociedades civiles o mercantiles, así como celebrar los oportunos convenios de colaboración. La administración tutelante determinará los mecanismos de seguimiento correspondientes.

5. La autorización a que hace referencia el apartado anterior no implicará, en ningún caso, la asunción de responsabilidad alguna, ni principal ni subsidiaria, por parte de la administración tutelante en relación a los derechos y obligaciones derivados de las actuaciones de las Cámaras de Comercio en el ámbito de sus actividades privadas.

6. Para el adecuado desarrollo de sus funciones, las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación así como la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y las Administraciones Públicas podrán celebrar convenios de los previstos por las letras c) y d) del artículo 4.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, cuando se den los supuestos para ello, y celebrar

 Cámara de Comerç Mallorca	<b>INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO</b>	<b>2023</b>
---	--	-------------

contratos en los que las Administraciones Públicas se acomodarán a las prescripciones del citado Texto Refundido y servirse de los restantes instrumentos permitidos por el ordenamiento jurídico vigente. En el desarrollo de las funciones público-administrativas se garantizará una adecuada coordinación con las Administraciones Públicas mediante la firma de los oportunos instrumentos de colaboración, así como a través de los Planes de actuaciones que, en su caso, dicten las Administraciones competentes por razón de la materia. Asimismo, las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, podrán suscribir convenios u otros instrumentos de colaboración para garantizar una adecuada coordinación de sus actuaciones con las llevadas a cabo por las organizaciones empresariales.

7. En el desarrollo de las funciones público-administrativas, las Cámaras garantizarán su imparcialidad y transparencia.

 Cambra de Comerç Mallorca	<b>INFORME ANUAL SOBRE EL          GOBIERNO CORPORATIVO</b>	<b>2023</b>
---	---	-------------

#### **IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

##### **Artículo 9. *Organización***

1. Los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación son el pleno, el comité ejecutivo y el presidente.
  
2. Además, las Cámaras contarán con un secretario general, personal directivo y el personal laboral necesario para el correcto desempeño de sus funciones.
  
3. No podrán formar parte de los órganos de gobierno, ser nombrados secretario general ni ocupar los puestos directivos señalados en este artículo quienes estén inhabilitados para empleo o cargo público.

##### **Artículo 10. *Pleno***

1. El pleno es el órgano supremo de gobierno y representación de la Cámara, que estará compuesto por un número no inferior a 10 ni superior a 60 vocales, cuyo mandato durará cuatro años.
2. Los vocales que componen el pleno estarán determinados en los siguientes grupos:
  - a) Como mínimo, dos tercios de los vocales del pleno serán los representantes de todas las empresas pertenecientes a las Cámaras en atención a la representatividad de los distintos sectores económicos que se determinará conforme a los criterios que se establezcan por la administración tutelante teniendo en consideración su aportación al PIB, el número de empresas y el empleo. Estos vocales serán elegidos mediante sufragio libre, igual, directo y secreto, entre todas las personas físicas y jurídicas que ejerzan una actividad comercial, industrial, de servicios y de navegación en la demarcación.
  - b) Representantes de empresas y personas de reconocido prestigio en la vida económica dentro de la circunscripción de cada Cámara, en la forma que determine la administración tutelante, a propuesta de las organizaciones empresariales intersectoriales y territoriales más representativas. A este fin, las citadas organizaciones empresariales presentarán la lista de candidatos propuestos en número que corresponda a las vocalías a cubrir.

 <p>Cambra de Comerç Mallorca</p>	<b>INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO</b>	<b>2023</b>
--	--	-------------

c) Representantes de las empresas de mayor aportación voluntaria en cada demarcación, elegidos en la forma que se determine por la administración tutelante.

3. Podrán asistir a las reuniones del pleno, con voz pero sin voto, las personas de reconocido prestigio de la vida económica del ámbito territorial de demarcación de la Cámara. A tal fin, el presidente propondrá a los vocales de las letras a), b), y c) una lista de candidatos que supere en un tercio el número de vocalías a elegir.

4. Los miembros del pleno enumerados en las letras a), b), y c) elegirán al presidente de la Cámara, así como a las personas de reconocido prestigio previstas en el apartado.

5. El número de las vocalías de cada uno de los grupos determinados en los apartados anteriores será establecido por las administraciones tutelantes, garantizando en todo caso que, como mínimo, dos tercios de éstas correspondan a los representantes de todas las empresas pertenecientes a las Cámaras elegidos por sufragio libre, igual, directo y secreto.

6. El secretario general y el director gerente, si lo hubiera, asistirán, con voz pero sin voto, a las reuniones del pleno.

#### Artículo 11. **Comité ejecutivo**

El comité ejecutivo es el órgano permanente de gestión, administración y propuesta de la Cámara y estará formado por el presidente, vicepresidentes, el tesorero y los miembros del pleno que se determinen. La administración tutelante regulará el número de miembros integrantes del comité, pudiendo designar a un representante que deberá ser necesariamente convocado a las reuniones del indicado órgano de gobierno. Asimismo, el secretario general y el director gerente, si lo hubiera, asistirán, con voz pero sin voto, a las reuniones del comité ejecutivo.

#### Artículo 12. **Presidente**

El presidente, que será elegido por el pleno en la forma que determine el Reglamento de Régimen Interior, ostentará la representación de la Cámara y la presidencia de todos sus órganos colegiados, siendo responsable de la ejecución de sus acuerdos.

Artículo 13. **Secretario general**

1. Las Cámaras tendrán un secretario general que deberá ser licenciado o titulado de grado superior. Este puesto estará sometido al régimen de contratación laboral.
2. El pleno nombrará y cesará al secretario general mediante acuerdo motivado adoptado por la mitad más uno de sus miembros. El nombramiento tendrá lugar previa convocatoria pública de la vacante.
3. Entre las funciones del secretario general constarán asistir a las reuniones del pleno y el comité ejecutivo con voz pero sin voto y velar por la legalidad de los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno.

Artículo 15. **Personal**

El personal al servicio de las Cámaras quedará sujeto a la normativa laboral vigente.

**LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MALLORCA**

Pleno: Compuesto por cuarenta y dos vocales, -últimas elecciones en junio de 2022- que representan las diferentes actividades económicas y empresariales de la isla (*relacionados a continuación*).

Comité ejecutivo: Compuesto por nueve miembros del Pleno: el presidente, dos vicepresidentes, el tesorero y cinco vocales, que presiden las Comisiones de Trabajo – órganos consultivos de la Corporación.

Presidente: Eduardo Soriano Torres, presidente de la Cámara de Mallorca, elegido democráticamente por los miembros del Pleno el 14 de julio de 2022.

Secretaría General: Antonio Grimalt Llofriu es el Secretario General de la Cámara de Mallorca desde 1996.

Administración tutelante: Su representante es el Director General de Comercio de la CAIB.

 Cambra de Comerç Mallorca	<b>INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO</b>	<b>2023</b>
---	--	-------------

**Miembros PLENO Cámara de Mallorca**  
(Mandato 2022-2026)

<b>ELEGIDOS POR SUFRAGIO</b>	
Aloy Vidal, Antonio	Restaurante Casa Eduardo, S.L.
Barceló Serrabona, Macarena	Horrach Moyá Hotels, S.L.
Bibiloni Ginard, Carlos	Bibiloni 2000, S.A.
Busquets Ribas, Bernat	Mallorca electrónica componentes, S.L.
Calafat Roig, Juan	Carob, S.A.
Canals Adrover, Antonio	Centros Comerciales Carrefour, S.A.
Cerón Siles, Pedro	Obras y construcciones Pedro Siles, S.L.
De Miguel Rubio, Isidoro	Indico Mallorca Café, S.L.
Ferrer Amengual, Juan Miguel	Asturiana de inversiones 2005, S.L.
Forteza Costa, Rafael	Finca Cas Sant, S.L.
Frontera Hjorngaard, María	Marimat, S.A.
Horrach Arrom, Jaume Francesc	Platja dorada, S.A.
Llorens Rubí, Felipe	Compañía Mediterránea de Frío y Alimentación SA.
Luis Sastre, Jaime	Adaptrans Bus, S.L.U.
Manresa Pastor, Juana María	Cecosa supermercados, S.L.
Martorell Esteban, Francisco	Asociación de Industriales de Mallorca. ASIMA
Mas Obrador, Guillermo	A mitges no omplen sitges, S.L.
	Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.
Miró Fuster, Pedro	Miró relojes, S.L.
Perpiñá Calvo, Ramón José	Carpintería Perpiñá, S.L.
Piña Reynés, Francisco Javier	Cabot Asociados S.L.
Ramis Janer, Carlos	Transportalis 5000, S.L.

 Cambra de Comerç Mallorca	<b>INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO</b>	<b>2023</b>
---	--	-------------

Roig Grimalt, Rafael	Mijura, S.L.
Salgado Sánchez, Julie Goretty	Gas y Electricidad Generación, S.A.
Samperio Sánchez, Manuel	Manuel Samperio Sánchez
Servera Jaume, Bartolomé	Distribuciones Servera, S.A.
Vives Reus, Antoni	Fundació Escola Catòlica de les Illes Balears
<b>RECONOCIDO PRESTIGIO</b>	
Company Bauzá, Juan	CAEB
Jaume Bonnín, Gregorio	CAEB
Mesquida Vich, Pedro Pablo	
Montserrat Quintana, Jaime	
Mora Vallbona, Jordi	PIMEM
Planas Palou, María Carmen	CAEB
Salas Pons, Rafael	
<b>APORTANTES</b>	
Aguiló Veny, Josep Lluís	Hiper Manacor, S.A.
Bestard Figuerola, Bartomeu	Alcudiamar, S.L.
Duran Torrens, Maria Immaculada	Colonya Caixa Pollença
Fernández de Alarcón Roca, José Antonio	Riusa II, S.A.
Garí Kennes, Juan Alejandro	Banca March, S.A.
Mazcuñán Sevilla, Alfredo	Banco Santander, S.A.
Pardo García, Juan Ignacio	Meliá Hotels International, S.A.
Sampol Massanet, Juan Carlos	Sampol Ingeniería y Obras, S.A.
Soriano Torres, Eduardo	Ciments de Balears, S.A.
Torres Rosselló, Guillermo	Cooperativa d'Apotecaris, S.C.L.

**Miembros COMITÉ EJECUTIVO Cámara de Mallorca**  
(Mandato 2022-2026)

Presidente:	Eduardo Soriano Torres
Vicepresidenta primera:	Carmen Planas Palou
Vicepresidente segundo:	Josep Lluís Aguiló Veny
Tesorero:	Juan Company Bauzá
Vocales:	Antonio Aloy Vidal
	Maria Frontera Hjomgaard
	Juana Maria Manresa Pastor
	Rafael Roig Grimalt
	Ramón Perpinyà Calvo

**COMISIONES DE TRABAJO Cámara Mallorca**  
(Mandato 2022-2026)

- ✓ INTERNACIONALIZACIÓN
- ✓ FORMACIÓN Y EMPRESA
- ✓ COMPETITIVIDAD
- ✓ TURISMO, RESTAURACIÓN Y SERVICIOS TURÍSTICOS
- ✓ COMERCIO
- ✓ INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN
- ✓ TRANSPORTES

 <p>Cambra de Comerç Mallorca</p>	<b>INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO</b>	<b>2023</b>
--	--	-------------

## V. EQUIPO DIRECTIVO-TÉCNICO\* DE LA CÁMARA DE MALLORCA

### **Secretario General**

Antoni Grimalt Llofriu [sgmallorca@cambramallorca.com](mailto:sgmallorca@cambramallorca.com)

### **Vicesecretaria General, Asistencia a Empresas y Mediación**

Susana Munar Sandström [vgmallorca@cambramallorca.com](mailto:vgmallorca@cambramallorca.com)

### **Oficina de Proyectos**

Carlos Bibiloni Dols [cbibiloni@cambramallorca.com](mailto:cbibiloni@cambramallorca.com)

### **Administración**

Laura Salvá Mir [lsalva@cambramallorca.com](mailto:lsalva@cambramallorca.com)

### **Arbitraje-Jurídico**

Ángel Aragón Saugar [ccmallorca@cambramallorca.com](mailto:ccmallorca@cambramallorca.com)

### **Formación**

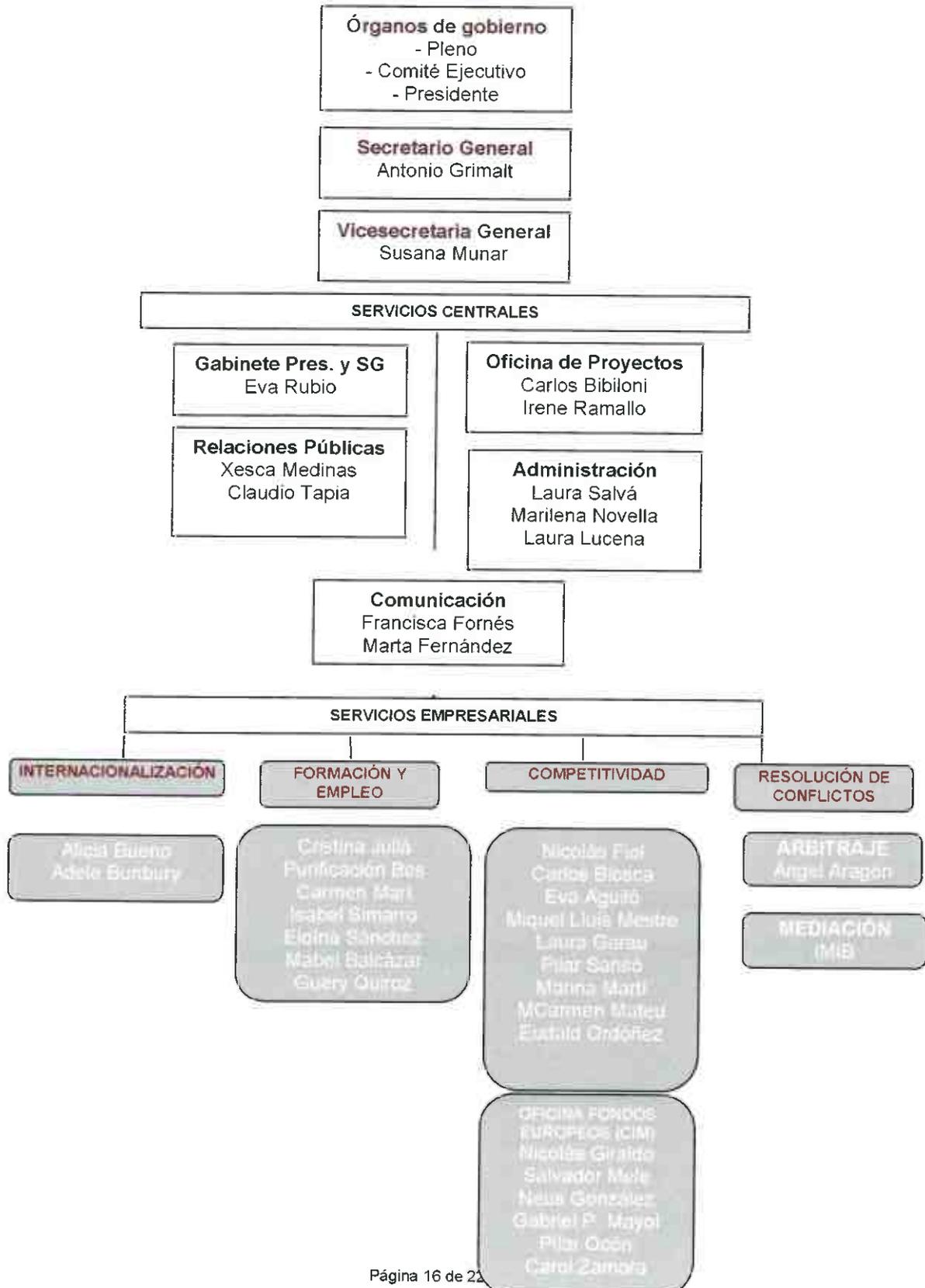
Cristina Juliá Benique [ciulia.formacio@cambramallorca.com](mailto:ciulia.formacio@cambramallorca.com)

### **Promoción Exterior**

Alicia Bueno Sancho [abueno.internacional@camaras.org](mailto:abueno.internacional@camaras.org)

*\* Todos los responsables de área son titulados de grado superior.*

**ORGANIGRAMA**



 Cambra de Comerç Mallorca	<b>INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO</b>	<b>2023</b>
---	--	-------------

#### DATOS DE LA CORPORACIÓN

<b>Denominación:</b>	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca
<b>Marca:</b>	Cambra de Comerç
<b>CIF:</b>	Q-0773001-C
<b>Dirección:</b>	Estudi General, 7- 07001 Palma
<b>Tfno.</b>	971710188
<b>Correo:</b>	<a href="mailto:info@cambramallorca.com">info@cambramallorca.com</a>
<b>Web:</b>	<a href="http://www.cambramallorca.com">www.cambramallorca.com</a>
<b>Horario oficinas:</b>	De lunes a viernes de 8h a 14h De lunes a jueves de 15h a 17:30h

#### VI. RÉGIMEN ECONÓMICO

Según el art. 19.1 de la Ley 4/2014, las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación dispondrán de los siguientes ingresos:

- a) Los ingresos ordinarios y extraordinarios obtenidos por los servicios que presten y, en general, por el ejercicio de sus actividades.
- b) Los productos, rentas e incrementos de su patrimonio.
- c) Las aportaciones voluntarias de empresas o entidades comerciales.
- d) Los legados y donativos que pudieran recibir.
- e) Los procedentes de las operaciones de crédito que se realicen.
- f) Cualesquiera otros que les puedan ser atribuidos por Ley, en virtud de convenio o por cualquier otro procedimiento de conformidad con el ordenamiento jurídico.

 Cambra de Comerç Mallorca	<b>INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO</b>	<b>2023</b>
---	--	-------------

## VII. CONVENIOS SUSCRITOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### CAMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA

PROGRAMA	OBJETO	PERIODO	FINANCIACIÓN
Plan Integral de <i>Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista</i>	Actuaciones para la mejora de la competitividad del comercio minorista	2023	73.789€ Ministerio de Economía y Competitividad.
Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE).	Programa de capacitación dentro del programa Operativo de Empleo Juvenil	2023	379.135€ FSE
Programa Int-ecomm	Internacionalización a través de ecommerce	2023	3.565€ FEDER
Programa TICCámaras	Programa para el desarrollo de la economía digital,	2023	966€ FEDER
Programa de internacionalización, Xpande Digital	Apoyo a las pymes para crecer en los mercados internacionales y para implicarse en procesos de innovación;	2023	8.970€ FEDER
Programa de Apoyo Empresarial a Mujeres (PAEM).	Acciones de asesoramiento individualizado a mujeres para la creación de empresas	2023	45.801€ FSE
Programa España Emprende	Asesoramiento y formación para la creación de empresas	2023	45.801€ FSE
Programa Oficina Acelera Pyme	Desarrollar la economía digital	2023	114.521€ FEDER y RED.ES
Programa Kit Digital	Ayudas a pymes para la adopción de soluciones de digitalización	2023	59.652€ NEXT GENERATION EU Y RED.ES

### GOVERN DE LES ILLES BALEARS

CONVENIO/SUBVENCIÓN	OBJETO	PERIODO	FINANCIACIÓN
Subvención nominativa Plan de Innovación	Asesoramiento a las empresas en materia de innovación.	2023	40.000€ CONSELLERIA ECONOMIA, HISENDA I INNOVACIÓ
Convenio Colaboración gestión "Balears Bons Comerç"	Plataforma tecnológica, gestión y desarrollo de la campaña de bonos comerciales de la CAIB	2023	110.442.-€ CONSELLERIA EMPRESA, OCUPACIÓ I ENERGIA

 Cambra de Comerç Mallorca	<b>INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO</b>	<b>2023</b>
---	--	-------------

Subvención nominativa funciones público-administrativas.	Dotar a la Cámara de recursos para cumplir sus funciones público-administrativas.	2023	338.816.-€ CONSELLERIA EMPRESA, OCUPACIÓ I ENERGIA
Convenio para la Formación Profesional Intensiva	Fomento de la FP Intensiva en el sistema educativo y en la empresa.	2023	200.000.-€ CONSELLERIA EDUCACIÓ I FP
Convenio para la Internacionalización	Acciones de Internacionalización de la empresa de Mallorca.	2023	105.000.-€ CONSELLERIA EMPRESA, OCUPACIÓ I ENERGIA
Convenio Programa Garantía Hipoteca IBAVI	Colaboración en la formalización de garantías hipotecarias	2023	197.625€ CONSELLERIA MOBILITAT I HABITATGE
Convenio para la valoración de planes de empresa	Fomento de la autoocupación	2023	15.750€ CONSELLERIA MODEL ECONÒMIC
Convenio Dona Impuls	Servicio de asesoramiento a mujeres para la creación de empresa.	2023	128.750.-€ CONSELLERIA DE PRESIDÈNCIA
Subvención nominativa para el DIHBAITUR	Acciones de transformación digital de la empresa de les Illes Balears	2023	60.000€ CONSELLERIA DE FONS EUROPEUS, UNIVESITAT I CULTURA

## CONSELL DE MALLORCA

PROGRAMA	OBJETO	PERIODO	FINANCIACIÓN
Oficina de Proyectos Europeos	Coordinar y gestionar los fondos Next Generation UE del CIM y de los municipios de Mallorca	2023	428.209.-€
Convenio Impulso Proyectos Singulares	Financiación proyectos empresariales	2023	11.200.-€
Feria Prowein	Asistencia a la Feria internacional del vino Prowein Dusseldorf 2023	2023	32.484.-€
Gestión Programa "Bons descompte de Mallorca"	Promoción comercio local, artesano y ecológico	2023	77.520.-€

 Cambra de Comerç Mallorca	<b>INFORME ANUAL SOBRE EL          GOBIERNO CORPORATIVO</b>	<b>2023</b>
---	---	-------------

## PROGRAMAS EUROPEOS

PROGRAMA	OBJETO	PERIODO	FINANCIACIÓN
Programa EEN	Mejorar de la competitividad, internacionalización e innovación de la empresa Balear.	2023	55.678.-€ Fondos Europeos
Programa Carpe Digem	Apoyo a la digitalización de la empresa	2023	8.386.-€ Fondos Europeos
Programa I STARS	Promover acciones de sostenibilidad para la empresa turística	2023	23.241.-€ Fondos Europeos
Proyecto Europeo Follow Us	Mejorar la situación de desempleo juvenil,	2023	12.676.-€ Erasmus +

### VIII. RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL

La retribución del personal de la Cámara corresponde al salario base, la antigüedad y los complementos (responsabilidad, puesto de trabajo, disponibilidad horaria, idiomas, jornada partida y complemento específico).

El personal de la Cámara tiene regulado un régimen de incompatibilidad, y de exclusividad para el nivel de dirección, al que se accede por convocatoria, concurso y nombramiento públicos (Resol. Conseller Agric. Comercio e Industria de 22 de junio de 1998; BOCAIB nº 86 de 2 de julio de 1998; BOCAIB nº 119 y 135 de 17 de septiembre y 22 de octubre de 1998).

Tabla retribuciones:

Nivel		Salario base	Complementos	
			Importe	Mínimo
<b>SG</b>		1.966,19	3.388,54	
<b>1</b>	Hombres	1.523,44	612,19	2.425,48
<b>1</b>	Mujeres	1.523,44	612,19	2.425,48
<b>2</b>	Hombres	1.440,38	351,326	767,28
<b>2</b>	Mujeres	1.440,38	351,326	767,28
<b>3</b>	Hombres	1.358,03	351,32	523,12
<b>3</b>	Mujeres	1.358,03	351,32	523,12
<b>5</b>	Hombres	1.131,03	351,32	496,78
<b>5</b>	Mujeres	1.131,03	351,32	496,78
<b>7</b>	Hombres	975,30	441,42	

- Importes brutos correspondientes a remuneraciones mensuales del ejercicio 2023.
- Acuerdo-convenio del Personal de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca de 12 de diciembre de 2017
- Se devengan doce mensualidades y tres pagas extras, calculadas sobre el salario base y la antigüedad.
- Los trienios por antigüedad se retribuyen al 3%.

#### GASTOS DE LOCOMOCIÓN

Vehículo	Importe
Automóvil	0,19 €
Motocicleta	0,11 €

GASTOS DE MANUTENCIÓN (Viajes)

Pernoctación	España	Extranjero
Municipio distinto	53,34€	89,32€ - 91,35€
Mismo municipio	26,67€	48,08€

**IX. RETRIBUCIÓN ALTOS CARGOS**

Los altos cargos, miembros de los órganos de gobierno de la Corporación, no perciben retribución por el desempeño de sus funciones y, reglamentariamente, no podrán ser empleados de la Cámara ni participar en obras o concursos de la Corporación.

Asimismo, no podrán encontrarse inhabilitados por incapacidad, inelegibilidad o incompatibilidad por la normativa vigente, ni hallarse incurso en un procedimiento concursal calificado de culpable, ni hallarse cumpliendo una pena privativa de libertad.